

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas, con emisión de 5.000 acciones de a 1.000 pesetas cada una.

Sexto.—Protocolización y apoderamiento.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 22 de octubre de 2001.—El Administrador Solidario, Pedro Manuel Colino González.—52.415.

PLN DISTRIBUCIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

COIDINT COMPAÑÍA IBÉRICA INTERNACIONAL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En la Junta general de accionistas de la sociedad «PLN Distribución, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) celebrada, con el carácter de universal, el día 29 de junio de 2001, y por acuerdo del socio único de la sociedad íntegramente participada «Coindint Compañía Ibérica Distribución Internacional, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), fue acordada, por unanimidad, la fusión por absorción de ambas entidades de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 14 de mayo de 2001 por los Administradores de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 233.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores y sus representantes, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado de las citadas sociedades.—52.310.

2.ª 30-10-2001

PROCOSANZ ÁRIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Proyectos, Construcciones, Conservación y Limpiezas, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 00260056 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de diciem-

bre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de petición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—«Proyectos, Construcciones, Conservación y Limpiezas, Sociedad Anónima».—52.201.

PROYECTOS INTEGRADOS PISA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de septiembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desemb. no exigidos	7.500.000
Deudores	5.133.093
Tesorería	21.306.356
Total Activo	33.939.449
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	8.488.364
Pérdidas y ganancias	15.451.085
Total Pasivo	33.939.449

Madrid, 30 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—52.979.

QUANTOP INVESTMENTS, SIMCAVE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 51-6.º, de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rescisión del contrato de gestión de activos con «Chase Manhattan Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y nombramiento de «Credit Suisse Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como Entidad Gestora que la sustituye.

Segundo.—Rescisión del contrato de depósito con «The Chase Manhattan Bank CMB, Sociedad Anónima», y nombramiento de Credit Suisse Sucursal en España como nuevo depositario, con la consiguiente modificación estatutaria, sometiendo este acuerdo a la condición suspensiva de la previa autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores. Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria, sometiendo este acuerdo a la previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación.

Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.952.

RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Red de Banda Ancha de Andalucía, Sociedad Anónima», con CIF A/41-999913, en su sesión de fecha 17 de octubre de 2001, ha tomado la decisión de convocar Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día, 21 de noviembre de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en avenida de Andalucía, sin número, Dolmen de la Pastora de Valencia de la Concepción (Sevilla), con código postal 41907, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con los siguientes asuntos a tratar:

Orden del día

Primero.—Acuerdo y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital de la sociedad, en la cantidad de ocho millones cuatrocientos catorce mil (8.414.000) euros (1.399.971.804) pesetas, por la modalidad de emisión de nuevas acciones, de la misma clase, serie y valor nominal que las anteriores, con aportaciones dinerarias.

Segundo.—Acuerdo, en su caso, sobre la modificación del artículo 5.º de los Estatutos, que recogerá el nuevo capital social, las acciones, clase, serie, valor nominal y forma de representación, así como, en su caso, las acciones con dividendos pasivos y el plazo para su desembolso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del nombramiento de Auditores de la sociedad por un plazo de tres años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas emitido por el Consejo de Administración, así como del derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valencia de la Concepción, 17 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Jiménez de León.—53.258.

REFUGIOS DE LA SIERRA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 17 de octubre de 2001, la sociedad «Refugios de la Sierra, Sociedad Limitada», se acordó su reactivación.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—52.124.

REHABILITACIONES DE EXTREMADURA, S. A. Unipersonal

En acuerdo adoptado el pasado día 15 de octubre de 2001 por el accionista único de la entidad «Rehabilitaciones de Extremadura, Sociedad Anónima»,

unipersonal, se decidió, entre otros asuntos, la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo a favor de la entidad mercantil «Urbanización y Viviendas de Cáceres, Sociedad Anónima».

Se hace saber a los acreedores de las entidades cedente y cesionaria el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oposición previsto en el Reglamento del Registro Mercantil.

Cáceres, 16 de octubre de 2001.—El Administrador único, Octavio Narros Álvaro.—52.164.

REJILLAS CALIBRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Martorelles (Barcelona), polígono industrial «Roca», calle Sant Martí, sin número, el día 23 de noviembre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar,

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido del 1 julio 2000 a 30 junio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 24 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—52.938.

REVISTA DE ECONOMÍA Y DERECHO COMUNITARIOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de 17 de octubre de 2001 aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final de disolución y liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	7.500.000
Inmovilizado material	10.600.000
Total Activo	18.100.000
Pasivo:	
Capital social	10.100.000
Reservas	8.000.000
Total Pasivo	18.100.000

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—52.974.

SAN JOSÉ ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta genral de accionistas, de 24 de septiembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Accionista desembolso no exigido ..	7.500.000
Inmovilizado	1.241.442
I. gtos. establecimiento	1.241.442
Tesorería	1.238.118
Administraciones públicas	1.905
Total Activo	9.981.465
Pasivo:	
Fondos propios	9.965.227
I. Capital suscrito	10.000.000
II. Remanente	55
III. Resultados ejercicios anteriores	-34.828
Acreedores	16.238
Total Pasivo	9.981.465

Sevilla, 25 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío.—52.312.

SANZ ALBARRACÍN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal acordó, por unanimidad, en su reunión de 30 de septiembre de 2001, la disolución de la compañía y la apertura del proceso de liquidación.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Liquidador, Carlos Sanz Albarracín.—52.431.

SEULCAR, S. A.

Conforme a lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social por importe de 253,026 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en 150.000 euros.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.388.

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN ETRAMBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general ordinaria y extraordinaria de esta entidad, celebrada el 29 de junio de 2001, acordó la amortización de 2.241 acciones propias por su valor nominal de 22.410.000 pesetas, anulando los títulos números 351 al 375, 1.171 al 1.200, 1.382 y 1.383, 1.604 al 1.609, 2.763 al 2.828, 3.027 al 3.158, 12.543 al 12.797, 13.271 al 13.425 y 14.851 al 16.420. Y en consecuencia, la reducción de capital por esos 22.410.000 pesetas quedando éste en la cifra de 160.590.000 pesetas.

Además, se acordó la redenominación en euros del capital social, con lo que el artículo 5 de los Estatutos sociales queda redactado como sigue:

«Capital social.—El capital social se fija en 965.145,90 euros, dividido en 16.059 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 351, del 376 al 1.170, del 1.201 al 1.381, del 1.384 al 1.603, del 1.610 al 2.762, del 2.829 al 3.026, del 3.159 al 12.542, del 12.798 al 13.270, del 13.426 al 14.850 y del 16.421 al 18.300, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Como consecuencia de la reducción de capital necesaria para su redenominación en euros, se crea una reserva indispensable de 19,44 euros. La reduc-

ción acordada será hecha efectiva inmediatamente después del cumplimiento del plazo legal de un mes, desde la publicación del anuncio de este acuerdo.

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Consejero delegado, Juan Ángel Gallego Castilla.—52.118.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCIÓN Y SEÑALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Nicolás Fúster, número 2, de Pinto, el próximo 22 de noviembre de 2001, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, el día 23, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, con el fin de ajustar ulteriormente el capital resultante a su redenominación en euros, de forma que al producirse ésta se obtenga una cifra que evite la expresión con decimales del citado capital social, y que el valor nominal de las acciones, expresado también en euros, esté representado a su vez por una cifra sin decimales. Todo ello mediante la reducción del capital social actual por vía de devolución de aportaciones a los accionistas, por un importe de 0,842 pesetas por acción.

Segundo.—Redenominación al euro de la cifra del capital social, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998.

Tercero.—Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, para concordarlo y adaptarlo con las operaciones que se contemplan en los dos anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.—Sustitución de títulos emitidos por la sociedad, mediante el canje de los actuales por unos nuevos, en los que se refleje el resultado de la reducción de capital llevado a cabo, y la expresión en euros del valor nominal de los nuevos que se emitan, cumpliendo los trámites y requisitos previstos y exigidos por el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Pinto, 26 de octubre de 2001.—El Secretario.—53.407.

SODIBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que «Sodiber, Sociedad Anónima», por acuerdo de Junta general celebrada el 18 de septiembre de 2001, ha reducido su capital en la cifra de 17.631.982,8687 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, quedando fijado el nuevo capital en la cifra de 1.188.443,97 euros completamente desembolsados.

Alcobendas (Madrid), 15 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.425.

TECNOEBRO, S. A.

Conforme a lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general ordinaria celebrada el 30 de junio de 2001 acordó, por unanimidad, reducir el capital social por importe de 1.000 euros mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en 600.000 euros.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.371.